registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de noviembre de 2000

Expediente Nº 8.282/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 261/00

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Lic. Ana Tadea Aragón, Profesor Regular Titular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de asistir a los "Talleres de Resolución de Problemas" – Olimpiadas Matemáticas, que tendrán lugar en Tacna – Perú;

CONSIDERANDO:

El visto bueno otorgado por el Dpto. de Matemática, y que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15º Inc. a) de la Resolución Nº 343/83 de rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Ana Tadea Aragón, Profesor Regular Titular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, desde el 20 al 24 del mes en curso, con el propósito de asistir a los "Talleres de Resolución de Problemas" – Olimpíadas Matemáticas que tendrán lugar en Tacna – Perú, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Cap. V Art. 15º Inc. a) de la Res. Nº 343/83.

ARTICULO 2º: Recordar a la Lic. Aragón que, conforme a lo dispuesto en el punto 1) del Art. 15º Inc. a), deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizados, ó las certificaciones correspondientes que acrediten su real participación en el mencionado evento.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

FAC. CS. EXACTAS

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas